

## Opinión

## TRIBUNA ABIERTA

## El "asunto Proases"

JORDI BADEL

En el último pleno celebrado en el Ayuntamiento de la capital, el equipo de gobierno del Partido Popular, a través de su alcalde Sr. Bris, se ha negado a la constitución de una Comisión de Investigación sobre el asunto de la adjudicación de los seguros del Consistorio a la Correduría de Seguros Proases, de la que es principal accionista el hermano del teniente de alcalde, Francisco Tomey.

La explicación del alcalde Sr. Bris resultó de un autismo patético al referirse una y otra vez a que el Ayuntamiento se había adherido al convenio firmado entre la FEMP (Federación Española de Municipios y Provincias) y la Correduría de Seguros Proases. Lo ilegal es conceder a una correduría de seguros la posibilidad de "estudiar" las pólizas del Ayuntamiento sin que medie concurso alguno. Claro que no cobra un duro por el servicio de asesoramiento, porque la realidad es que no existe la póliza que no pueda ser mejorada, basta con tener acceso al condicionado de la misma y que exista la voluntad del Tomador (en este caso el Ayuntamiento) para cambiar dicha póliza si se presenta otra con mejores garantías o mejor precio. Cualquier corredor de seguros de Guadalajara puede mejorar las pólizas del Ayuntamiento si le invitan a ello, y están perfectamente capacitados, además, para asesorar a una corporación municipal en materia de riesgos.

Que se sepa, Proases no ha ganado ningún concurso, como indica la Ley, sino que ha pasado a gestionar las pólizas contratadas por el Ayuntamiento gracias a la adhesión de éste a un servicio que presta la FEMP. Entonces, ¿si la FEMP firma un convenio con una empresa de limpieza, dicha empresa resulta inmediatamente adjudicataria del servicio de limpieza de nuestra ciudad? Eso es ilegal a todas luces. Los cambios de agentes se hacen normalmente a petición expresa del Tomador del Seguro (el Ayuntamiento), por lo que resulta extraño que una aseguradora cambie la clave del agente que gestiona una póliza sin razón aparente para ello.

Si no se ha cometido ninguna irregularidad ¿por qué no hacer público el desarrollo de todo el proceso, como es obligación de una Corporación democrática? El Partido Popular tiene la obligación de demostrar que no se ha favorecido a la familia de Tomey de forma arbitraria e ilegal. Quienes han asumido voluntariamente la gestión de la *cosa pública* han de saber que no valen solemnes declaraciones de honestidad y limpieza. Hace falta acompañarlas de una práctica política transparente, respetuosa con todas las garantías de igualdad de oportunidades y exenta de cualquier actitud tendente a alimentar la duda y la sospecha.

Mucho me temo que la derecha española en general, y el PP de Guadalajara en particular, han exprimido hasta la saciedad los casos de corrupción del gobierno PSOE, y se encuentran ahora en el papel no ya de víctimas, sino de impulsores de un proyecto político e ideológico que guarda una relación muy estrecha con la injusticia social, el déficit democrático y la extensión de una idea de la política en la que el dinero lo puede todo.

Jordi Badel es miembro del Consejo Político Federal de Izquierda Unida.



NOTICIAS DE GUADALAJARA da la posibilidad a todos sus lectores de participar en nuestras páginas a través de mensajes telefónicos. Es necesario dejar el nombre y el apellido y un número de teléfono. Rogamos que los mensajes sean breves y claros. NOTICIAS DE GUADALAJARA se reserva el derecho de resumirlos. Pueden también dirigirse al periódico por correo electrónico a la siguiente dirección: [noticias@ltn.net](mailto:noticias@ltn.net)

## Comunicado del CDS

El Consejo Político de Unión Centrista-CDS de Castilla-La Mancha comunica:

1. El pasado mes de marzo, en la sección Cartas al Director de un medio de comunicación de Guadalajara, se publicó una firmada por D. Félix Arbolí, en la que se presentaba como presidente del CDS de Guadalajara.

2. El Consejo Político de Castilla-La Mancha ni ha ratificado ni tiene conocimiento de que el CDS de Guadalajara haya cambiado de presidente, cosa que por otra parte, no puede hacerse sin contar con la ratificación de este Consejo Político.

3. En consecuencia, el presidente del CDS de Guadalajara es D. Julián Laguna Martínez.

Lo que se comunica para conocimiento de los ciudadanos y medios de comunicación de esa provincia.

El Presidente del Consejo Político  
Rafael Romero Uribe

## Cruce problemático

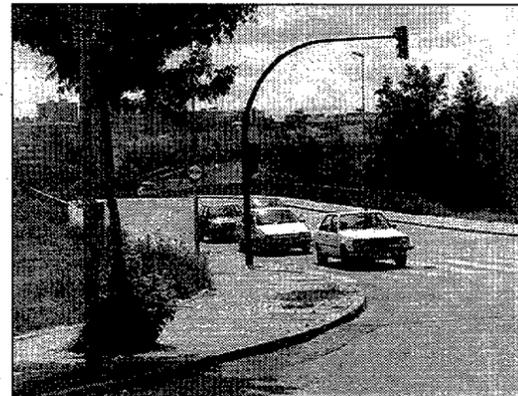
Llamo para hacer un llamamiento y ver si se podía adoptar alguna medida para que en el cruce de Julián Besteiro

## TIENE LA PALABRA

25 48 01

—pasado el puente del río— con la calle Camilo José Cela, se resolviera el problema de tráfico. Resulta que los coches que bajan por Julián Besteiro y van a girar a la izquierda, hacia Los Manantiales, si son muchos montan un cisco de cuidado y no dejan pasar a los que vienen detrás y van hacia la izquierda. Pienso que ahí tal vez haya espacio para una glorieta, regulada por semáforos que parpadeen o algo, de manera que el tráfico no sea tan lento

que me permite aparcar en cualquier lugar excepto en las zonas de parking de pago. Como es lógico procuro aparcar donde no interrumpa a nadie, aunque en ese lugar esté prohibido. Pues bueno, yo aparqué en una zona prohibida y con mi autorización puesta dentro del coche bien visible. Cuando llegué al coche me estaban multando, y me puse como una fiera con el policía. Lo único que pasaba es que el hombre no la había visto. Quiero pedirle disculpas desde aquí ya que no sé cómo se llama y agradecerle su comprensión.



## "En pelotas"

El otro día iba con mi hijo, de cuatro años, por la calle y pasamos junto a un expositor de esos que ha puesto el Ayuntamiento para publicidad. Mi hijo me preguntó por qué el señor que aparecía en el cartel iba desnudo. No supe qué responderle. Pero pensé que también los niños saben percibir la publicidad

sexista, en este caso rebajando el valor del cuerpo masculino para usarlo en el mercado publicitario. ¿Es el Ayuntamiento el dueño de esos expositores? ¿No puede vetar la publicidad degradante para el hombre y la mujer? No tendrán valor.

## Pide disculpas

Quiero desde aquí pedir disculpas y agradecer su gentileza a un miembro de la Policía Municipal. Justo cuando yo llegué a coger mi vehículo, me estaba poniendo una multa. Yo, por mi profesión, soy portador de una autorización expedida por el Ayuntamiento

## Charcos, muchos charcos

Aquí no habrá nunca inundaciones, pero siempre que llueve con cierta fuerza se forman unos charcos inmensos. La avenida del Ejército es una inmensa balsa de agua porque está mal asfaltada.

## CARTAS DE LOS LECTORES

## Parches en la programación infantil

Señor director:

Antes, las tardes televisiva pertenecían a los niños. Programas realizados para el público infantil ocupaban la hora de la merienda: era el momento infantil por excelencia y un desahogo también para los padres. Incluso la escasa publicidad tenía relación con los pequeños, y como no había más que una cadena, no hacía falta promover series, películas u otros programas, evitándose el peligro de avances desafortunados. Hoy, la oferta televisiva se ha ampliado. Dato positivo aunque no es sinónimo de variedad. Pero, ¿qué ha pasado con la programación para los más pequeños de la casa? La demanda infantil de la tarde —que sigue existiendo— se ha relegado en provecho, ante todo, de la rentabilidad económica de las empresas de televisión. Es legítimo que las cadenas privadas intenten obtener el máximo de beneficios por la publicidad, pero parece que en esto han preferido "vender el alma al diablo": la audiencia y los ingresos publicitarios es lo que importa, independientemente de cualquier otro factor más intangible.

Y las emisoras públicas se comportan del mismo modo, a pesar de que los ciudadanos las costeamos a través de los impuestos y, por tanto, debemos exigirles mayor calidad y otras fórmulas de programación y publicidad. Aplicándonos a lo concreto de cada día, no existe hoy una programación infantil bien concebida y se intenta "parchear" esta vacío con series de dibujos animados, no siempre para niños. Con el fin de atraer la audiencia familiar no estrictamente infantil, en la sobremesa y en horario de tarde proliferan telefilmes y películas "de acción", muchas veces de contenido muy violento. En las emisiones matutinas observamos un gran descontrol en la ubicación de algunos programas, sin lógica alguna. Una rejilla-patrón de cualquier cadena (incluso pública) puede ser la siguiente: tras dibujos animados recomendables mezclados con otros bastante violentos, se emite una serie policíaca cargada de brutalidad, para, a continuación, proyectar una tradicional serie de *buenos sentimientos*; posteriormente, un magazine sobre el mundo de la farándula con frivolidades de todo género, o un programa de debate con opiniones y

Los textos que se remitan a la sección de 'Cartas al Director' deberán estar mecanografiados a doble espacio y no exceder de 25 líneas. Se hará constar nombre, dirección o teléfono y D.N.I., aunque no se harán públicos si así se solicita. En ningún caso se publicarán cartas anónimas. NOTICIAS DE GUADALAJARA se reserva el derecho de resumir o extraer los textos enviados.

casos morbosos. La tarde, igual: culebrón o película de baja calidad, normalmente de gran violencia, seguida de emisiones inadecuadas de diverso calibre, muchas de ellas calificadas por los

programadores como *espacios juveniles*. Es muy frecuente, además, que la tarde —la banda horaria con más audiencia infantil— en sus cortes publicitarios se vea invadida por *trailers* o avances promociones de programas o películas exclusivamente para adultos, con escenas de violencia y sexo maliciosamente escogidas, sacadas de contexto para aumentar la expectación del televidente... Esta situación generalizada ha propiciado una movilización unánime de la opinión pública, de cualquier signo y forma de pensar. No es una preocupación que sólo importe a determinados sectores sociales o ideológicos. Por ello, se ha conseguido que se firmen "códigos éticos" y se promulguen leyes con artículos garantes de la protección del menor en televisión... aunque apenas se cumplan en el día a día. Y es que, mientras las cadenas generalistas sean incapaces de compartimentar su programación en función del tipo de audiencia en cada momento, algo que demanda el sentido común, los padres y educadores no podrán estar tranquilos ni siquiera durante la emisión de unos dibujos animados o de una buena serie para niños, ante la constan-

te posibilidad de que un anuncio o una autopromoción inadecuados irrumpa de pronto. La libertad de elección del telespectador queda, pues, muy mermada incluso en los horarios más "inocentes". Tan solo resta la opción de apagar el receptor. Un triste e injusto recurso que discrimina a millones de ciudadanos, grandes y pequeños.

M<sup>a</sup> Mercedes Alvarez  
Guadalajara

## No accesibles a discapacitados

Señor director:

Me dirijo a su estimable periódico con el objeto de hacer público algo de lo que teníamos que habernos quejado hace tiempo, exactamente desde la puesta en marcha de la nueva flota de autobuses. Hemos intentando solucionar el problema mediante el diálogo, agradecidos como estamos, el colectivo de personas discapacitadas, de que los autobuses lleven rampa y sean de plataforma baja, es decir que sean o mejor dicho que pretendan ser accesibles para todos. Pero el caso es que no lo son. Una persona en silla de ruedas eléctrica

(continúa en la página siguiente)